

**26309** REAL DECRETO 2548/1982, de 4 de octubre, por el que se nombra Jefe de los Servicios de Intendencia de la Primera Región Militar al General Intendente del Ejército don Germán Clemente Martínez.

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Intendencia de la Primera Región Militar al General Intendente del Ejército don Germán Clemente Martínez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**26310** REAL DECRETO 2549/1982, de 8 de octubre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva activa del Vicealmirante don Jaime Gómez-Pablos Duarte.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Vicealmirante don Jaime Gómez-Pablos Duarte pase a la situación de Reserva activa el día diez de octubre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, continuando como Presidente de la Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada.

Dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**26311** CORRECCION de errores del Real Decreto 2470/1982, de 1 de octubre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Auditor de la Armada don Arturo Paz-Curbera y López.

Advertido error en el texto del Real Decreto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, de 6 de octubre, página 27518, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el «Sumario» y en el texto, donde dice: «... Arturo Pazcurbera y López...», debe decir: «... Arturo Paz-Curbera y López...».

## MINISTERIO DE HACIENDA

**26312** RESOLUCION de 30 de agosto de 1982, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se nombra Vocal de libre designación del Consejo Asesor para el Control Interno del Sector Público.

El Consejo Asesor para el Control Interno del Sector Público, creado por el artículo 2.º del Real Decreto 553/1981, de 6 de marzo, tras la modificación introducida por el artículo 1.3 del Real Decreto 228/1982, de 15 de enero, cuenta entre sus miembros con Vocales de libre designación, hasta un máximo de 16, a designar por el Interventor general de la Administración del Estado entre especialistas de control del sector público y representantes de los Cuerpos de Funcionarios de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, Cuerpo de Intervención Militar y del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social y del de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Contabilidad.

Habiéndose producido vacante entre dichos miembros, se designa Vocal de libre designación al excelentísimo señor don Domingo Prats Vila.

Madrid, 30 de agosto de 1982.—El Interventor general, Ignacio Montaña.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**26313** ORDEN de 24 de septiembre de 1982 por la que se efectúa el nombramiento de Caballeros Alféreces Cadetes del Cuerpo de la Policía Nacional.

Terminado con aprovechamiento el primer ciclo del plan de estudios de la Academia General Militar y de conformidad con el apartado 8.4 de la Orden de convocatoria de 30 de enero de 1980 (inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 35,

de fecha 9 de febrero siguiente), se nombran Caballeros Alféreces Cadetes del Cuerpo de la Policía Nacional, con antigüedad de 13 de julio de 1982, a los Caballeros Cadetes de la segunda promoción que a continuación se relacionan, por orden de puntuación obtenida:

7 bis. Don José Montoya Romero.  
13 bis. Don Aurelio Fernández Sánchez.  
14 bis. Don José M. Gámez Castellanos.

Los citados Caballeros Alféreces Cadetes efectuarán su presentación en la Academia Especial de la Policía Nacional, provistos del equipo reglamentario para continuar sus estudios.

Madrid, 24 de septiembre de 1982.

ROSON PEREZ

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**26314** ORDEN de 24 de septiembre de 1982 por la que se resuelve concurso de traslado entre Profesores adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 29 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), se convocó concurso de traslado para la provisión de diversas plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, que se tramitaría conforme a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y Decreto de 18 de julio de 1959.

Transcurrido el plazo de peticiones a que hacía referencia el párrafo tercero de la convocatoria, procede la adjudicación directa de aquellas plazas para las que se han presentado solicitudes únicas de Profesores adjuntos numerarios de la misma disciplina, quedando desiertas aquellas para las que no se han presentado peticiones o no pueden ser admitidas las recibidas, y pendientes de adjudicación las que necesitan de Comisión Especial.

En consecuencia, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar las plazas que se mencionan en el anexo I de la presente Orden a los Profesores adjuntos de Universidad que, asimismo, se indican.

Segundo.—Declarar desiertas las plazas que se relacionan en el anexo II por no existir solicitantes o no ser admisibles las peticiones presentadas.

Tercero.—Declarar no admisibles las peticiones de los señores relacionados en el anexo III, por las causas que en el mismo se especifican.

Cuarto.—Los Profesores adjuntos de Universidad, adjudicatarios de plaza según anexo I, tomarán posesión de sus destinos en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. En el supuesto de que los Profesores afectados estuvieran adscritos provisionalmente en la misma plaza, los Rectorados respectivos les darán posesión definitiva, previo cese de la adscripción provisional de que vinieran disfrutando.

Quinto.—Las peticiones no resueltas por la presente Orden y que corresponden a aspirantes a plazas donde concurrían varios peticionarios o aspirantes procedentes de disciplinas declaradas equiparadas, se examinarán por las Comisiones Especiales que se designarán, en cada caso, conforme a las normas vigentes a este respecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prades y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

### ANEXO I

#### Plazas adjudicadas

#### Facultad de Ciencias

«Análisis matemático II»:

Don José Carmona Alvarez, A44EC2421, a la Universidad de Sevilla.

«Botánica»:

Don Juan Guerra Montes, A44EC4798, a la Universidad de Málaga.

«Ecología»:

Don Jaime Rodríguez Martínez, A44EC4825, a la Universidad de Málaga.

«Física del estado sólido»:

Don José María Pastor Barajas, A44EC4329, a la Universidad de Valladolid.

«Física general»:

Doña María Luisa Sánchez Gómez, A44EC3068, a la Universidad de Valladolid.

«Zología (Invertebrados no artrópodos)»:

Doña María Rosario Alonso Alonso, A44EC3964, a la Universidad de La Laguna.

*Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*

«Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras»:

Don Rafael Myro Sánchez, A44EC4637, a la Universidad de Madrid.

*Facultad de Derecho*

«Derecho financiero y tributario»:

Don Fernando Cervera Torrejón, A44EC977, a la Universidad de Valencia.

*Facultad de Filosofía y Letras*

«Filología griega»:

Don Juan Antonio López Pérez, A44EC3531, a la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

«Historia antigua universal y de España»:

Doña Raquel López Melero, A44EC4477, a la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

«Lengua y Literatura griegas»:

Don Gaspar Morocho Gayo, A44EC3720, a la Universidad de León.

«Psicología social»:

Don Angel Rodríguez González, A44EC4574, a la Universidad de Murcia.

«Historia de la Filosofía»:

Don Manuel Maceiras Fafián, A44EC4524, a la Universidad de Madrid.

*Facultad de Medicina*

«Fisiología general y especial»:

Don José Sánchez Criado, A44EC4008, a la Universidad de Córdoba.

**ANEXO II**

Plazas que se declaran desiertas por no haberse recibido peticiones para las mismas o no ser admisibles las presentadas

*Facultad de Ciencias*

Mecánica estadística.—Sevilla, una.

«Química técnica».—Murcia, una.

*Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*

«Sociología».—Murcia, una.

*Facultad de Ciencias de la Información*

«Derecho de la información».—País Vasco-Bilbao, una.

«Derecho político español e Instituciones políticas vascas».—País Vasco-Bilbao, una.

«Historia de la comunicación social en España».—País Vasco-Bilbao, una.

«Historia del pensamiento político contemporáneo».—País Vasco-Bilbao, una.

«Introducción a la comunicación de masas».—País Vasco-Bilbao, una.

«Literatura contemporánea».—País Vasco-Bilbao, una.

«Relaciones internacionales».—País Vasco-Bilbao, una.

*Facultad de Derecho*

«Derecho financiero y tributario».—Murcia, una; Universidad Nacional de Educación a Distancia, una.

«Derecho natural y Filosofía del derecho».—Universidad Nacional de Educación a Distancia, una.

«Derecho político».—Zaragoza, una.

«Derecho del trabajo».—Universidad Nacional de Educación a Distancia, una.

«Economía política y Hacienda pública».—Universidad Nacional de Educación a Distancia, una.

*Facultad de Filosofía y Letras*

«Filosofía de la educación».—Murcia, una.

«Geografía general y de España».—Alicante, una; León, una.

«Lengua y Literatura francesas».—León, una.

«Lengua y Literatura inglesas».—León, una.

«Literatura española».—León, una.

*Facultad de Medicina*

«Obstetricia y Ginecología».—Murcia, una.

«Otorrinolaringología».—Santiago, una.

*Escuela de Estomatología*

«Estomatología infantil y Ortodoncia».—Murcia, una.

«Estomatología quirúrgica».—Murcia, una.

«Prótesis estomatológica».—Murcia, una.

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales*

Grupo XXV. «Termotecnia».—Politécnica de Madrid, una.

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas*

Grupo XXVIII. «Cálculo numérico e informática aplicada a la minería».—Politécnica de Madrid, una.

**ANEXO III**

Relación de peticionarios cuyas solicitudes no son admisibles por las causas que se especifican

Don Antonio Bódalo Santoyo, A44EC1197, por no estar declarada la equiparación entre la disciplina de «Química técnica» (Facultad de Ciencias), objeto de concurso, y la de «Industrias químicas» (Facultad de Ciencias), de que es titular el interesado.

**26315**

ORDEN de 27 de septiembre de 1982 por la que se adjudica en virtud de concurso de traslado la Adjudicación de «Lengua y literatura árabes» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Madrid-Autónoma a doña Carmen Ruiz Bravo-Villasante.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 5), se anunció a concurso de traslado la Adjudicación de «Lengua y literatura árabes» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Madrid-Autónoma, que no pudo ser adjudicada de forma directa por existir dos peticionarias.

Recibida la renuncia expresa de una de las participantes a la plaza de referencia, queda como peticionaria única doña Carmen Ruiz Bravo-Villasante, Profesora adjunta de Universidad, cuya titulación es la misma que la de la plaza anunciada, por lo que procede la adjudicación directa, sin que sea necesaria la constitución de la Comisión Especial nombrada en su día para que se formulase propuesta de adjudicación.

En consecuencia,

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona a la Profesora adjunta de Universidad que, asimismo, se indica:

**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

*Lengua y literatura árabes*

Doña Carmen Ruiz Bravo-Villasante, A44EC3693, a la Universidad de Madrid-Autónoma.

La interesada tomará posesión de su destino en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. Dado que la interesada se encuentra adscrita provisionalmente en la misma plaza que se le adjudica, por el Rectorado de la Universidad se le dará posesión definitiva previo cese de la adscripción provisional de que viene disfrutando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**26316**

ORDEN de 27 de septiembre de 1982 por la que se nombra Profesor adjunto de Universidad en la disciplina de grupo XXVI, «Fitotecnia III» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de abril) para la provisión de una plaza de grupo XXVI «Fitotecnia III» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos) y aprobada por el Departamento la pro-